



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20227300108293**

Fecha 18-03-2022

RESOLUCIÓN No. 122 DE 18 DE MARZO DE 2022**“Por la cual se deroga una Resolución y se realiza un encargo”****EL SECRETARIO DE DESPACHO**

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el Decreto 101 de 2004 y el Decreto de Nombramiento N° 001 del 01 de enero de 2020, y

CONSIDERANDO

Que teniendo en cuenta que, mediante Resolución Nro. 101 de 16 de marzo del 2022, se encargó del empleo Director Técnico Código 009 Grado 08 ubicado en la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio de esta Secretaría, a la señora **INÉS ELVIRA MONTEALEGRE MARTÍNEZ**, identificada con cedula de ciudadanía Nro 52.800.124, a partir del 18 y hasta el 27 de marzo de 2022.

Que por necesidades del servicio y múltiples temas que se deben atender se hace necesario modificar la Resolución Nro. 101 de 16 de marzo del 2022 y efectuar un nuevo encargo de funciones en el empleo Director Técnico Código 009 Grado 08, a un servidor de esta Secretaría.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Derogar la Resolución No. 101 de 16 de marzo del 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta Resolución.

ARTÍCULO 2°. Encargar de las funciones del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 08 ubicado en la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, sin perjuicio de las funciones que les son propias, al servidor relacionado a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:





Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20227300108293**

Fecha 18-03-2022

RESOLUCIÓN No. 122 DE 18 DE MARZO DE 2022**“Por la cual se deroga una Resolución y se realiza un encargo”**

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DEL ENCARGO
IVAN DARIO QUIÑONES SÁNCHEZ C.C 80.093.292 Subdirector Técnico Código 009 Grado 08 Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural	Del 18 al 27 de marzo del 2022

ARTÍCULO 3°. El servidor aquí mencionado deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Despacho de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en la que se encargan.

ARTÍCULO 4°. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa a la señora **LILIANA MERCEDES GONZÁLEZ JINETE** y al señor **IVAN DARIO QUIÑONES SÁNCHEZ**, así como al Despacho de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 5°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

PÚBLIQUENSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los 18 días de marzo de 2022

NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ

Secretario de Despacho

Proyectó: Clara Edith Moreno Junco
Revisó: Alba Nohora Diaz Galán / Sonia del Pilar Larrota
Aprobó: Yamile Borja Martinez





Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20227300108293**

Fecha 18-03-2022

RESOLUCIÓN No. 122 DE 18 DE MARZO DE 2022

“Por la cual se deroga una Resolución y se realiza un encargo”

Documento 20227300108293 firmado electrónicamente por:

Yamile Borja Martínez, Directora Gestión Corporativa, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 18-03-2022 10:36:42

Charon Daniela Martínez Sáenz, Profesional Universitario - numerado y fechado, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 18-03-2022 13:56:19

Clara Edith Moreno Junco, Profesional Especializado, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 18-03-2022 09:18:44

Sonia del Pilar Larrota Hernandez, Profesional Especializado 222 - 22, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 18-03-2022 09:49:59

Alba Nohora Díaz Galán, Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 18-03-2022 09:57:43

Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario de Despacho, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 18-03-2022 11:07:04



bad7abf3c885dfe5664da8f17d6339ac7a04adf0e6217c31d1a6abe59ff7a28d

